

---

**Menéndez & Asociados**  
**y MO Estudio Legal:**  
una alianza estratégica especializada  
del más alto valor

---

ABOGADOS  
MENÉNDEZ & ASOCIADOS

**MO ESTUDIO LEGAL**  
MAYOR & OSORIO

## Una alianza estratégica en Derecho Público, Ambiental, Regulatorio, Corporate, Gobierno Corporativo y Arbitraje para toda España

Menéndez & Asociados y MO Estudio Legal han unido sus fuerzas para ofrecer un servicio especializado de la máxima calidad en Derecho Público, Ambiental, Regulatorio, Corporate, Gobierno Corporativo y Arbitraje.

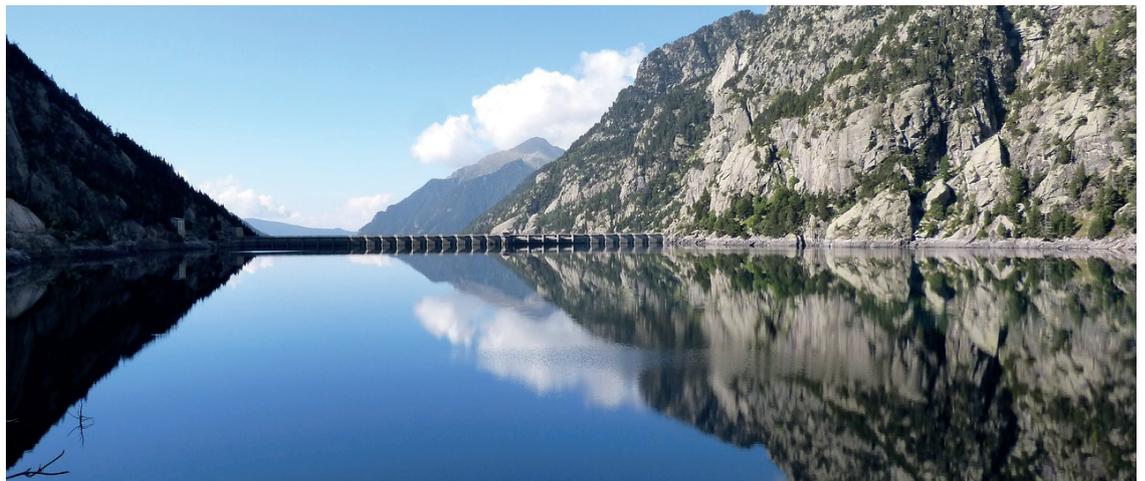
Tras varios años de trabajo conjunto, ambas firmas han dado el paso para reforzar su presencia en dos plazas clave, Madrid y Barcelona, y ampliar su oferta conjunta de servicios especializados en materia de Derecho Público, Ambiental, Regulatorio, Corporate, Gobierno Corporativo y Arbitraje.

Menéndez & Asociados acumula una trayectoria de casi 30 años de especialización en Derecho Público y Ambiental, mientras que MO Estudio Legal es un despacho especializado en Derecho Público y regulatorio, fundado por sus socios codirectores, Pablo Mayor (ex A&O Shearman) y

Lucas Osorio (ex Hogan Lovells), tras una experiencia acumulada de 10 años de servicio en la Administración, 12 años dirigiendo el departamento jurídico de una empresa líder en infraestructuras y 25 años de socios en tres prestigiosos despachos internacionales.

Así, se unen dos firmas líderes del panorama nacional, especialistas en temas complejos, para ofrecer, en toda la geografía nacional, un servicio especializado del máximo nivel y cuya calidad ya ha sido reconocida, desde hace tiempo, por los más prestigiosos directorios jurídicos.

Con esta alianza estratégica se conforma una boutique especializada en Público, Ambiental, Regulatorio, Corporate, Gobierno Corporativo y Arbitraje, con un objetivo irrenunciable: la prestación de un servicio de la máxima calidad y cercanía con el cliente.



## Sobre Menéndez & Asociados

Tras casi 30 años de dedicación exclusiva al derecho público y ambiental el objetivo de la firma sigue siendo buscar las soluciones más adecuadas y razonables a las cuestiones que plantean los clientes y, por supuesto, negociadas siempre que ello sea posible.

Con este objetivo, la sólida formación de los abogados del despacho resulta imprescindible para interpretar y aplicar la densa regulación existente en el ámbito del Derecho Público y en particular del Derecho Ambiental y de la Energía. Por otra parte, la experiencia atesorada durante todos estos años ha permitido que Menéndez & Asociados Abogados pueda responder con agilidad a cuestiones complejas, pese al marco legal tan cambiante que existe en este área de práctica, así como conocer a los interlocutores clave en cada asunto.

Ofreciendo un asesoramiento especializado y personalizado en toda la geografía nacional, los asuntos son dirigidos por uno de los socios del despacho, que está siempre a disposición del cliente. El asesoramiento abarca un amplio abanico de servicios que van desde el acompañamiento en los proyectos de futuras actividades en cualquier sector con incidencia ambiental, a la emisión de dictámenes e informes, redacción de contratos y convenios, seguimiento de la tramitación de expedientes administrativos, incluidos los recursos administrativos pertinentes, y la dirección letrada en recursos contencioso-admini-

nistrativos y procedimientos penales por delito ecológico.

Además, y para las Administraciones públicas, se elaboran también proyectos normativos (leyes, decretos y ordenanzas locales).

El equipo se compone de profesionales especialistas que se singularizan por tener perfiles distintos, lo que además de facilitar el trabajo en equipo sirve para abordar los asuntos desde distintas ópticas y enfoques.

Por el tipo de asuntos que se asumen, en muchas ocasiones resulta imprescindible trabajar con equipos interdisciplinares integrados por ingenieros, arquitectos, químicos, biólogos, economistas, etc. En estos casos, además de coordinar su actuación, si el cliente lo requiere se proporcionan especialistas (ingenierías, consultoras ambientales, profesores universitarios) de reconocido prestigio en los diferentes campos, recomendando el profesional más adecuado para cada caso.

El buen hacer del despacho ha permitido que sea reconocido por el prestigioso directorio internacional Chambers and Partners en las especialidades de Derecho Público y de Medio Ambiente y por Cinco Días y Statista como uno de los 100 principales despachos del país, situándose en el top 5 de mejores despachos de Medio Ambiente.

---

ABOGADOS  
MENÉNDEZ & ASOCIADOS

---

## Sobre MO Estudio Legal

MO Estudio Legal es una boutique de primer nivel, especializada en Derecho Público, Regulatorio, Corporate, Gobierno Corporativo y Arbitraje. Sus socios fundadores, Pablo Mayor (ex socio de Clifford Chance y ex director del departamento de Derecho Público y sectores regulados de A&O Shearman) y Lucas Osorio (ex socio director de Hogan Lovells), son los responsables de un proyecto que apuesta por la especialización y la combinación del mayor rigor técnico con un enfoque estratégico alineado a negocio para aportar soluciones eficaces a asuntos complejos. Como abogados del estado en excedencia, los socios fundadores combinan una experiencia de más de 35 años, tanto el seno del sector público, como asesorando a la empresa privada.

No en vano, Pablo ha sido abogado del estado en activo durante casi una década y, posteriormente, Secretario General Técnico del Ministerio de Fomento -siendo miembro del consejo de RENFE, AENA, AENA Internacional y GIF (Gestor de Infraestructuras Ferroviarias), para después pasar a ser socio del despacho internacional

Clifford Chance y de A&O Shearman, sumando, con ambas etapas, 25 años de experiencia en la élite de la abogacía de los negocios.

Lucas por su parte, fue abogado jefe de estado en distintos ministerios y durante 12 años ocupó el cargo de Secretario General y del Consejo de Cintra (Ibex 35 hasta su fusión con Ferrovial). Ex socio del área de Corporate/M&A y socio director de Hogan Lovells España, actualmente es Secretario del Consejo de Administración de Metrovacesa, empresa cotizada. Asimismo es presidente de Emisores Españoles, asociación que agrupa al 75% de empresas del IBEX 35 y al 70% del mercado continuo, y miembro del comité consultivo de la CNMV. Por último, Lucas actúa además, de forma recurrente, como árbitro en diversas cortes de Arbitraje nacionales e internacionales.

Así, MO Estudio Legal se configura como una boutique de alto nivel de Derecho Público, Regulatorio, Corporate, Gobierno Corporativo y Arbitraje que ofrece una contrastada experiencia y especialización.

---

**MO ESTUDIO LEGAL**  
MAYOR & OSORIO

---

## Áreas de Asesoramiento

Gracias a nuestra alianza estratégica, ofrecemos servicios de máxima calidad y rigor en las siguientes áreas:

### Derecho Público

- Contratación del sector público
- Gestión de servicios públicos
- Territorio, urbanismo e inmobiliario
- Responsabilidad patrimonial de la Administración

### Derecho Ambiental

- Energía y cambio climático
- Energía
- Régimen de comercio de derechos de emisión
- Litoral
- Aguas
- Residuos y suelos contaminados
- Contaminación
- Actividades extractivas
- Otros (responsabilidad ambiental y espacios naturales y especies de fauna y flora protegidas en relación con el ejercicio de actividades empresariales)

### Sectores regulados

- Infraestructuras
- Transporte (carretera, marítimo, aéreo y ferrocarril)
- Telecomunicaciones
- Media y Tecnología
- Financiero

### Corporate

- Societario
- Fusiones y adquisiciones
- Contratación mercantil

### Gobierno Corporativo

- Normas y políticas de buena gobernanza
- Consejos de administración
- Acuerdos y conflictos societarios

### Arbitraje

- Actuación como árbitros independientes en cortes nacionales e internacionales

## Socios directores

### Carlos Menéndez Martínez

*Socio director de Menéndez & Asociados*



Abogado en ejercicio desde 1990 siempre en el campo del Derecho Público y Ambiental (1990 a 1993 bufete Arimany, Manubens & Asociados; 1993 a abril 1996: bufete Silva & Riba). En 1996 fundó Menéndez & Asociados Abogados. Miembro de las Secciones de Derecho Administrativo y Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Barcelona, fue Secretario de la primera del 2019 al 2021 y Presidente de la de Derecho Ambiental del 2002 al 2004.

Ha intervenido en numerosos asuntos en materia de aguas (abastecimiento en alta y en baja, saneamiento de aguas residuales, producción de energía hidroeléctrica, riego, obras hidráulicas), residuos (asesoramiento a productores y gestores, suelos contaminados), energías renovables (fotovoltaica, eólica, termosolar, biometano e hidroeléctrica) implantación y desarrollo de actividades con incidencia ambiental (sector farmacéutico, químico, minero, papelerero, textil, depósitos controlados de residuos, alimentación), evaluación de impacto ambiental de obras y actividades, servicio público especialmente en materia de aguas, ejecución de obra pública, contratación administrativa, urbanismo y ordenación del territorio. Su trabajo se desarrolla tanto en la fase de asesoramiento previo de proyectos, como en procedimientos administrativos y judiciales contencioso-administrativos y penales por delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.

Ha sido reconocido en las especialidades de Medio Ambiente y Derecho Público en distintos

Directorios internacionales de abogados, entre ellos Chambers & Partners y Best Lawyers.

Es autor de diversas publicaciones en materia de medio ambiente, entre ellas el artículo "Concepto, determinación e implantación de los caudales ecológicos. El problema de su afección a derechos concesionales preexistentes" publicado en la Revista Española de Derecho Administrativo (2004), y el artículo "Mecanismos jurídicos para la implantación de caudales de mantenimiento en concesiones preexistentes", publicado en la Revista Aranzadi de Derecho Ambiental (2008). Es coautor, también, del "Memento práctico Francis Lefebvre: Medio ambiente 2021-2022"

Y, por otra parte, ha impartido cursos en la Universidad de Barcelona, la Universidad Pompeu Fabra (Máster en Derecho del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, y actualmente en el Master de acceso a la abogacía), la Universidad de Lleida y el Instituto Químico de Sarriá (IQS). También ha sido ponente en numerosas jornadas y congresos relacionados con el derecho administrativo y ambiental en el Colegio de Abogados de Barcelona, el Congreso Nacional de Derecho Ambiental (CONAMA) y el Congreso de Caudales Ecológicos, entre otros.

Idiomas: castellano, catalán, inglés.



---

---

**Pablo Mayor Menéndez**

*Socio Codirector de MO Estudio Legal*

---

---

Pablo es socio codirector de MO Estudio Legal, despacho especializado en Derecho Público, Sectores Regulados, Corporate y Arbitraje. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con Premio Extraordinario de Licenciatura, fue Abogado del Estado en activo desde 1991 a mayo de 1996, fecha en que es nombrado Secretario General Técnico del Ministerio de Fomento, que gestionaba las áreas de infraestructuras, transportes, vivienda y telecomunicaciones, cargo que ocupa hasta octubre de 1999. En este período es Miembro de los Consejos de Administración de RENFE, AENA, AENA internacional y GIF (Gestor de Infraestructuras Ferroviarias).

Posteriormente se incorporó como socio de Derecho público y Sectores Regulados a Clifford Chance (1999-2010) y después a Allen & Overy (2010-2024), hoy A&O Shearman, donde dirigió el Área de Derecho Público y Sectores Regulados.

Tiene amplia experiencia en el asesoramiento a la Administración y a entidades privadas en transportes, infraestructuras telecomunicaciones, medios de comunicación, energía, juego, contratación del sector público y procesal público. Es autor de muy diversos artículos y autor y coautor de varios libros en las materias anteriormente referidas, así como profesor de Derecho Administrativo.

Es autor de varias publicaciones para revistas como "Una reflexión sobre la función del Juez nacional ante la contradicción Derecho interno-Derecho comunitario" para la Revista de Administración Pública (1994), "Sobre la responsabilidad conjunta de las personas jurídicas y sus administradores en el Derecho administrativo

sancionador (especial referencia al Mercado de Valores)" para la Revista Española de Derecho Administrativo (1995), "Las telecomunicaciones por satélite", para Cuadernos de Derecho Judicial (1997), "La nueva ley general de telecomunicaciones" para la misma publicación (1998), "Los contratos de servicios. Régimen general y exclusiones" para Noticias de la Unión Europea (2010) y "Deporte y juego" para la Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento (2011), Comentarios a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas (2015), Derecho sancionador y principio de culpabilidad (2021) Comentarios Sociedad civil y Estado de Derecho (2024).

Conferenciante habitual, también ha participado en numerosas obras colectivas, siendo coordinador además de la obra colectiva "La liberalización de las telecomunicaciones en un mundo global" (1999).

Además, es autor de la obra "Régimen jurídico del fútbol profesional".

Su buen hacer es reconocido, entre otros rankings y directorios, por el prestigioso directorio internacional Chambers and Partners que lo destaca como Band 1 Lawyer en Derecho Público y Telecomunicaciones (máximo grado de reconocimiento para un abogado individual).

Es miembro del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) y de la Asociación de Abogados del Estado.

Idiomas : castellano, francés e inglés



---

## **Lucas Osorio**

*Socio Codirector de MO Estudio Legal*

---

Lucas es socio codirector de MO Estudio Legal, despacho especializado en Derecho Público, Regulatorio, Corporate y Arbitraje.

Abogado en ejercicio con una sólida trayectoria en el ámbito del Derecho Público, Regulatorio y Corporate, Lucas ha desarrollado su carrera en el sector público y en un prestigioso despacho internacional, del que llegó a ser socio director, asesorando a empresas líderes en sectores clave como infraestructuras, energía, telecomunicaciones y financiero.

Su experiencia abarca desde la estructuración de operaciones estratégicas hasta la resolución de conflictos y el diseño de modelos de gobernanza empresarial. Ha participado en importantes proyectos regulatorios, ofreciendo asesoramiento en cumplimiento normativo y en la interacción con organismos públicos y reguladores, y es reconocido por su experiencia en proyectos y transacciones complejas en activos regulados, especialmente en contratos EPC, PPP e infraestructuras. Su labor se extiende también al ámbito del arbitraje, donde cuenta con más de 25 años de experiencia actuando como árbitro en cortes nacionales e internacionales.

Durante su extensa trayectoria en el sector público, Lucas desempeñó el cargo de Abogado de Estado en distintos Ministerios, especializándose en Derecho Administrativo, contratación pública y sectores regulados.

Además, Lucas ha sido durante 12 años Director Jurídico y Secretario del Consejo de una de las empresas líderes en infraestructuras a nivel mundial. Su labor en esta empresa abarcó la gestión legal de proyectos internacionales de gran envergadura y la supervisión de su gobernanza corporativa.

Actualmente, Lucas es Secretario del Consejo de Administración de Metrovacesa, una destacada empresa inmobiliaria cotizada en España. Desde julio de 2023, preside la Asociación de Emisores Españoles, una organización que representa al 75% de las empresas del IBEX 35 y al 70% del mercado continuo.

Su práctica en Derecho Mercantil y Derecho Público ha sido reconocida por los principales y más prestigiosos directorios internacionales, como Chambers & Partners o Legal 500, en áreas clave como Derecho Público, Corporate, Derecho Regulatorio o Arbitraje. A dichos reconocimientos se suman otros como el de « Mejor Abogado Español de Derecho Público », otorgado por la International Law Office (ILO) en el marco de los Client Choice Awards, así como el de ser, desde 2019, uno de los 25 abogados más influyentes de España según la Fundación Marqués de Oliva y la Revista Mercados.

Osorio ha sido ponente en congresos y foros especializados en derecho empresarial y regulatorio. Además, ha colaborado en diversas publicaciones jurídicas sobre regulación sectorial, gobierno corporativo y arbitraje, destacando su artículo "Mecanismos jurídicos para la implantación de caudales de mantenimiento en concesiones preexistentes", publicado en la Revista Aranzadi de Derecho Ambiental (2008), donde aborda el impacto de los caudales ecológicos en concesiones de derechos de agua. Asimismo, ha asesorado a compañías de diversos sectores, desarrollando estrategias legales para optimizar la relación con autoridades y reguladores, lo que le ha permitido consolidarse como una figura clave en su campo.

Idiomas: castellano, inglés.

**Menéndez & Asociados  
y MO Estudio Legal**

Público | Ambiental | Regulatorio | Corporate | Gobierno Corporativo | Arbitraje

*Quality through knowledge*

**MADRID | BARCELONA**

Reconocidos por:

**Chambers** Legal500  
AND PARTNERS

**MERCADOS** **statista** 